

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13565 *Resolución de 29 de julio de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 97/2022, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8, doña Ana María Elizo Muñoz, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 97/2022, contra la Orden JUS/285/2022, de 1 de abril, por la que se publica la relación de aprobados y aprobadas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2020, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de julio de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.